

Expediente: 339/24
Carátula: DE LA Riestra Zulma Adriana c/ Efectivo SI SI Daños y Perjuicios

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321099484 - DE LA Riestra Zulma Adriana, -ACTOR
90000000000 - EFECTIVO SI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 339/24



H20703703240

JUICIO: DE LA Riestra Zulma Adriana c/ Efectivo SI s/ Daños y Perjuicios - EXPTE N° 339/24

CONCEPCION, 12 de agosto de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.